

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

GC/mch
EXP. N° 200-176/2025.-

DECRETO N° **3553** -JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY 04 AGO 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Enlace y Relaciones Políticas dependiente de Gobernación;

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

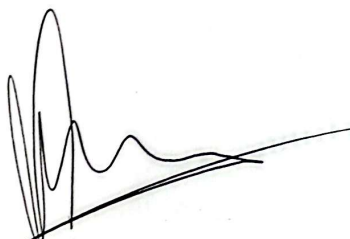
DECRETA:

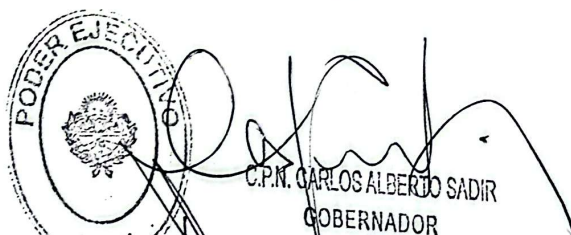
ARTÍCULO 1°.- Designase, a partir de la fecha del presente Decreto, Coordinadora de Enlace y Relaciones Políticas dependiente de Gobernación, a la Licenciada en Educación **ANA MELINDA GUTIERREZ, D.N.I. N° 25.414.493**, con una remuneración equivalente a la de Director Provincial del Poder Ejecutivo.

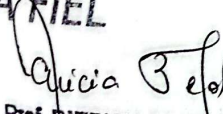
ARTICULO 2°.- Concédase a la Licenciada en Educación **ANA MELINDA GUTIERREZ, D.N.I. N° 25.414.493** Licencia Sin goce de haberes en el cargo Planta de la U. de O.1 Ministerio, Jurisdicción "C" Ministerio de Hacienda y Finanzas, a partir de la fecha del presente y mientras se desempeñe en el cargo individualizado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Jefe de Gabinete y de Hacienda y Finanzas.

ARTÍCULO 4°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Gobernación y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva a Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE


C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR


COPIA FIEL

Prof. PATRICIA BETOLA
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS


C.P.N. EDUARDO FEDERICO CARDOZO
MINISTRO DE HACIENDA
Y FINANZAS